

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE SANY CONSTRUCTORES CIA. LTDA. CELEBRADA EN
QUITO EL 18 DE FEBRERO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de febrero del 2013, siendo las 13H30 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Av. Simón Bolívar No. e17-296, se reúnen los socios:1.- Sr. Nestor Marío Sani C., por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones, 2.-Ing. Gabriela Alexandra Sani O., por sus propios derechos, propietaria de 60 participaciones, 3.- Sr. Marío Lenin Sani O., por sus propios derechos, propietario de 60 participaciones, 4.- Sr. Balmes Lenin Reyes S., por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones, 5.- Sr. Lely Sigifredo Plazarte V., por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones.

Una vez presente el total del capital suscrito y pagado, constada dicha presencia, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 11 del estatuto de la compañía, los socios se constituyen en Junta General Ordinaria y declaran instalada la sesión.

Para ello se establece, según el estatuto de la compañía al señor Nestor Marío Sani C. como Secretario de la Junta y como Presidente de la misma a la Ing. Gabriela Alexandra Sani O. quien comprobando el quórum legal, ordena se agregue la lista de los asistentes. Luego de esto se procede a la lectura del orden del día, que ha sido notificado a los socios el 02 de febrero del presente año:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente y los resultados obtenidos por la compañía en el año 2012.

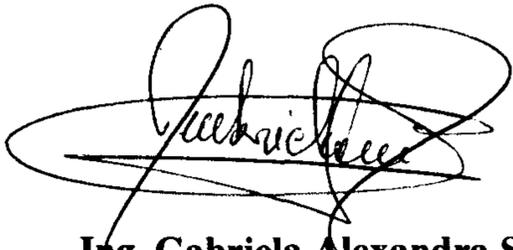
En lo referente al primer y único punto, toma la palabra el Sr. Nestor Marío Sani C, Gerente General de Sany Constructores Cia. Ltda. y procede a dar lectura de su informe anual, inmediatamente da lectura del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012.

Terminada dicha lectura, el Gerente General, aclara algunos puntos de su informe y de cada uno de los Estados Financieros y tras breve explicación se entra a la votación de los siguientes asuntos:

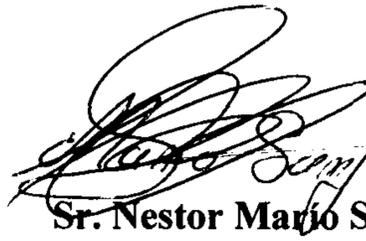
1. La Junta General, después de haber examinado los informes del Gerente General, puestos a su consideración, aprueban los Estados Financieros, Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2012 en todas sus partes, así como la gestión de los administradores.
2. La Junta General, decide apoyar la decisión de gerencia de buscar créditos bancarios para financiar proyectos propios.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta, misma que una vez dada su lectura es aprobada, el Representante Legal y Administradores se abstienen de votar; procede a ser firmada por todos los socios.

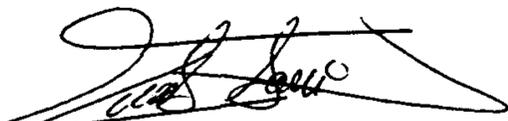
Se levanta la sesión a las 15H35.



**Ing. Gabriela Alexandra Sani O.
SOCIO-PRESIDENTE**



**Sr. Nestor Mario Sani C.
SOCIO-SECRETARIO**



**Sr. Mario Lenin Sani O.
SOCIO**



**Sr. Balmes Lenin Reyes S.
SOCIO**



**Sr. Lely Sigifredo Plazarte V.
SOCIO**